

Cerro Sombrero, 04 de septiembre de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 046/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de don Juan Carlos Mancilla Pérez, DAF Subrogante que solicita realizar decreto alcaldicio de Modificación Presupuestaria 11-A de Gestión.
- 2) El Acuerdo N° 353 del Concejo Municipal de Primavera, tomado en sesión ordinaria N° 100 de fecha 03 de septiembre del 2019, que aprueba la Modificación Presupuestaria 11-A de Gestión.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 02.01.19 que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión y del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2019, a contar del 01 de enero del 2019.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la Modificación Presupuestaria N° 11-A del Presupuesto Municipal 2019, y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS			
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	M\$	500
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	M\$	500
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	M\$	400
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	1.000
22-01-001-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$	400
22-04-999-000	OTROS	M\$	100
22-07-007-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	M\$	500
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	3.400
MENORES GASTOS			
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	275
22-04-009-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	M\$	800
22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	M\$	500
22-06-999-000	OTROS	M\$	1525
22-01-001-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$	300
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	3400

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

CVV/GDM/MMG/JCMP/CSC/cvv